

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19667** *CONSTRUCTORA RAMÍREZ 2003, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 148/08 Autos 25608 a instancia de Jesús Salas Orden y David Ruíz Cansino contra Constructora Ramírez 2003, SL en la que con fecha 22 de mayo de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Constructora Ramírez 2003, SL en situación de insolvencia por el principal de 36.030,34 euros más 10.809,88 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090044224-1